

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 23 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la autorización ambiental unificada de la ampliación de la Comunidad de Regantes «Canal de Jabalcón» en Baza, Benamaurel, Cúllar y Zújar (Granada). (PP. 3424/2017).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 16 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Comunidad de Regantes «Canal de Jabalcón», para Proyecto de Ampliación de la Comunidad de Regantes del «Canal de Jabalcón», en los términos municipales de Baza, Benamaurel, Cúllar y Zújar, en la provincia de Granada (Expte. AAU/GR/0030/15). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Granada, 23 de noviembre de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.